

Cría de Mono Aullador, víctima de la comercialización ilegal, es rescatado en La Chorrera



Una cría de Mono Aullador (*Alouatta Palliata*) fue entregada formalmente por una familia del distrito de La Chorrera a personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Regional de Panamá Oeste, toda vez que la misma se apersonara a la institución manifestando que el primate había sido víctima del tráfico de especies de la vida silvestre.

La familia dijo a MiAMBIENTE que el animal fue comprado a una persona procedente del corregimiento de Pacora por la suma de cien dólares. Agregaron que realizaron dicha compra con el propósito de rescatar la cría y llevarla a las autoridades pertinentes, ya que esta presentaba señales de maltrato.

Por su parte, el Ministerio de Ambiente como ente rector de los recursos naturales, recibió el ejemplar y procedió a retirar las cuerdas que tenía adherida al cuello y otras partes del cuerpo.

Zuleyla Toribio, técnico de Áreas Protegidas y Biodiversidad, indicó que se coordinó con el departamento de Biodiversidad de la Ciudad de Panamá para que reciban el ejemplar para su rehabilitación, y posteriormente reubicarlo en su hábitat natural. También señaló que “estas especies no deben ser consideradas como mascotas, pues son animales que cumplen una función importante que en la polinización de semillas que dan forma a nuevos ecosistemas.”

Toribio acotó que las normas ambientales de la República de Panamá en la legislación de Vida Silvestre, Ley NO 24 (De 7 de junio de 1995), se establece que el comercio y la extracción de vida silvestre de su medio natural son prohibidos en todo el territorio nacional. Puntualizó que la Resolución AG0138 de 2004, del Ministerio de Ambiente, establece que no se otorgará custodia de primates.

El Mono Aullador actualmente se encuentra en condición nacional vulnerable (VU) de extinción, por lo que MiAMBIENTE hace un llamado a la población que observe una especie de la vida silvestre en estado de vulnerabilidad reportarlo a la línea 311.

